

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En los autos caratulados OLMEDO, ADRIANA GUADALUPE s/Quiebra; Expte. CUIJ N° 21-02031439-4, que tramitan por ante este Juzgado de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe se hace saber que el CPN Alejandro Monti con domicilio en calle Uruguay 3150 ha aceptado el cargo de síndico para el que ha sido designada, informando que atenderá a los señores acreedores en el domicilio constituido, de martes a jueves hasta el día 07 de Junio de 2022, de 16:00 a 19:00 horas a los fines de la recepción presencial de los pedidos de verificación, que deberán ser acompañados de una copia en papel y otra en soporte digital, lo que se publica a los fines previstos por el art. 89 LCyQ N° 24522.

S/C 477932 May. 23 May. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial y de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados CARRANZA EZEQUIEL EDUARDO s/Quiebra; CUIJ N° 21-02018126-2 se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber lo decretado por V.S. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena en su parte pertinente: Santa Fe, 16 de Mayo de 2022... Resuelvo: 1. Regular en la suma de \$ 228.635,96 los honorarios profesionales del Síndico interviniente en autos, CPN Julio Cesar Ciorciari y en la suma de \$ 97.986,84 equivalentes a 9,48 unidades jus los correspondientes al abogado del fallido, doctor Walter Pedro Danelone. En caso de mora, los honorarios regulados devengarán un interés equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco Nación de la República Argentina. Córrase vista a la Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Publíquense edictos... 2.En vista de lo resuelto habrá de practicarse el proyecto de distribución conforme los honorarios regulados. 3. Regístrese, hágase saber. Fdo. Sandra Silvina Romero - Secretaria. Dra. Ana Rosa Alvarez - Jueza. Santa Fe, Mayo de 2022.

S/C 477904 May. 23 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Ana Rosa Alvarez — Juez a/c - Dra. María A. Pacor Alonso - Secretaria, se hace saber que en los autos: ARANDA, LUCAS GONZALO s/Quiebra; CUIJ N° 21-02020975-2... Por presentado informe final y proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto. Publíquense edictos. ...Otro Decreto, Santa Fe 13 de Mayo de 2022... Resuelvo: Fijar los honorarios totales en la suma de \$ 326.622,81 equivalente a un sueldo de secretario de 1ª Instancia, a distribuirse de la siguiente forma: a) \$ 228.635,96 (70 %) para la sindicatura de autos CPN Claudio Aníbal Seveso; b) para el representante de la fallida Dra. Barbara Amador la cifra de \$ 97.986,85 (30 %). Córrase Vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a la Caja Forense. Dra. Maria Alfonsina Pacor Alonso - Secretaria, Dra. Ana Rosa Alvar-juez a/c.

S/C 477934 May. 23 May. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados BÁEZ, GONZALO EMANUEL s/Quiebra; CUIJ Nº 21-02001758-6, se hace saber a los Sres. Acreedores que se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución presentado por la sindicatura conforme lo previsto por el art. 218 de la ley 24522. El mismo será aprobado si no es objeto de observaciones dentro de los 10 días a contar desde la última publicación de este edicto. Asimismo se pone en conocimiento que V.S. han regulado honorarios al C.P.N. Qüesta Rivas Esteban, y a la Dra. María Inés Maiorano... Firmado: Dr. Carlos F. Marcolín (Juez) y Dr. Pablo Silvestrini (Secretario). Nota: La presente publicación deberá efectuarse dos veces conforme lo dispone el art. 218 de la ley 24.522. 19 de Mayo de 2022.

S/C 478008 May. 23 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados WITTMAN HECTOR GERMAN s/Quiebra; (Expediente CUIJ Nº 21-02032537-9), se ha designado como Síndico al CPN Horacio Emilio Molino, con domicilio en calle Mariano Comas nº 2627 de la ciudad de Santa Fe, e-mail: h.molino@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de manera presencial hasta el 05/07/2022, de lunes a viernes de 14:00 a 20:00 horas, T.E. (0342) 4556984. El Síndico deberá presentar los informes de los artículos 350 y 39º los días 01/09/2022 y 18/10/2022, respectivamente. Publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Jueza: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena; Secretaria: Dra. Viviana Naveda Mareó. Santa Fe, 17 de Mayo 2022.

S/C 477878 May. 23 May. 30

Por disposición del Señor-Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados CORIA, HUGO ARIEL s/Quiebra; CUIJ Nº 21-02031609-5, en fecha 3 de Mayo de 2022 se ha ordenado lo siguiente: Fijar el día 28 de Junio de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. Fijase el día el 27 de Julio de 2022 como fecha hasta la cual podrán efectuar las observaciones a los créditos. Señálese el día 25 de Agosto de 2022 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito, y el día 11 de Octubre de 2022 para la presentación del Informe General. Firmado: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Jueza) y Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria). Se hace saber que el Síndico designado en autos es el C.P.N. Qüesta Rivas Esteban, quien constituye domicilio en calle Francia 1978 de la ciudad de Santa Fe, fijando horarios de atención de lunes a viernes de 14:00 a 20:00 horas. Nota: La presente publicación deberá efectuarse cinco veces conforme lo disponen el art. 89 de la ley 24.522.

S/C 478009 May. 23 May. 30

Por disposición de) Señor juez del juzgado de Distrito de Primera instancia en lo Civil, Comercial y

Laboral N° la (le la localidad de San Justo, Prov. de Santa Fe, en autos CORIA SALVADOR RAMÓN s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26187819-1 se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios DNI N° 7.120.954 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. El decreto que asilo ordena dice: San Justo, 13 de Agosto de 2021. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado y en mérito del poder especial acompañado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Sin perjuicio que se le podrá requerir originales de la documental acompañada, estando acreditado el fallecimiento del Sr. Salvador Ramón Coria con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio sucesorio (Art. 584 y sgtes. CPCC). Dese intervención a los Ministerios Públicos. Oficiése al Registro de Procesos Sucesorios y a lo Caja de Asistencia Social (Ley 5110). Asimismo, oficiése al Registro de Actas de Ultima Voluntad que funciona en la sede del Archivo de Protocolos Notariales. Publíquense los edictos por el termino de ley en el Boletín Oficio y exhíbanse en el Hall del Juzgado (Art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación). Asimismo, y atento a lo dispuesto en la norma legal ut-supra referida, manifieste si al presente concurren otros herederos además de los denunciados. Notifiquen: Furlani, Germán, Lo Presti, Rivas Aguirre, Rodríguez Hort y/o Señor Oficial Notificador. Fdo. Dr. Buzzani, Secretario, Dra. Alessio, Jueza. San Justo, 20 de Mayo de 2022. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

\$ 45 May. 23

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo (SF), en los autos caratulados: DIAZ, PEDRO OSCAR s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26187791-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don: Pedro Oscar Díaz DNI N° 6.348.225, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Buzzani (Secretario). San Justo (SF), 19 de Mayo de 2022. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

\$ 45 May. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de San Justo, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: ACEVEDO, ALCIDES s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26188206-7 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Acevedo, Alcides, DNI N° 16.338.901; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Secretario. San Justo 20 de Mayo de 2022. Cintia D. Lo Presti. Secretaria.

\$ 45 May.23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren herederos, legatarios y/o acreedores del señor Juan José Flores, L.E. N° 6.217.293 cuya sucesión en autos caratulados: FLORES, JUAN JOSE s/

Sucesorio; CUIJ 21-26302143-3, se ha abierto por ante dicho Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley, de acuerdo a la Ley 11.287 y acuerdo ordinario celebrado - Acta N° 3. Esperanza, 19 de Mayo de 2022. Dra. Gisela Vanesa Gatti. Secretaria. Vanesa G. Isquierdo, Prosecretaria.

\$ 45 May.23

Por disposición del Sr. Juez de trámite del Juzgado de 1ª Inst. Civil. Com. y Lab. de Distrito N° 19 de la ciudad de Esperanza (Sta. Fe), Secretaría a mi cargo, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Hilda Gladys Schuhmacher DNI 2.330.437, fallecido en Esperanza (Santa Fe) el 23/09/2013, a los efectos de que comparezcan a estar a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados; SCHUMACHER, HILDA GLADYS s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-263301925-0). El decreto en su parte pertinente ordena: A tales fines, publíquense Edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin en Sede Judicial (art. 67 CPCC). Esperanza, 1 de febrero de 2022. Fdo.: Dra. Gisela Gatti, Secretaria y Dra. Virginia Ingaramo, Juez. Vanesa G. Isquierdo, prosecretaria. 3 de marzo de 2022.

\$ 45 May.23

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: MIOLA RINO LUIS s/Sucesorio; CUIJ 21-02031912-4 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rino Luis Miola DNI 6.198.936, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado Dra. Sánchez (Secretaria). Santa Fe, de Mayo de 2022.

\$ 45 May.23

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de Esperanza, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Vuagnoux Ricardo Basilio DNI N° 6.308.876 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados VUAGNOUX RICARDO BASILIO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-26301803-3). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Esperanza, 14 de Marzo de 2022. Vanesa G. Isquierdo, prosecretaria.

\$ 45 May. 23

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados "DEAN, Edgardo Máximo Eduardo s/ Declaratoria de Herederos" (CUIJ N° 21-02024281-4), "se cita, llama y

emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Edgardo Máximo Eduardo Dean, D.N.I. N° M 6.258.127, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Claudia Sanchez (Secretaria). Santa Fe, de de 2022.-

\$ 45 May. 23

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 de la Quinta Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados "AGUIRRE, OSCAR VICENTE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-02032551-5 se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don OSCAR VICENTE AGUIRRE, DNI 6.240.249, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhiban conforme lo disponen la Ley 11287 y la Acordada vigente. Notifíquese.- Firmado: DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ (Secretara)

\$ 45 May. 23

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe), en autos caratulados: ZINGERLING CARLOS LUIS S/ SUCESORIO, CUIJ 21-02032174-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS LUIS ZINGERLING, con DNI N° 6.236.370, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, de de 2.022.

\$ 45 May. 23

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "BORRO, JORGE RUBEN S/ SUCESORIO" (C.U.I.J. N° 21-02032333-4), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de: BORRO, JORGE RUBEN, DNI 16.424.086 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FDO.: Dra. Claudia B. Sanchez. SECRETARIA.-

\$ 45 May. 23

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción judicial de la ciudad de Santa Fe (radicado ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación Santa Fe), en autos caratulados "CORGNIALI MARICEL CARINA S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-02032121-8 se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios

de doña Maricel Carina CORGNIALI, D.N.I N° 24.952.071, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Fdo. Dra. Marina BORSOTTI - (Secretaria). Santa Fe, 19 de Abril de 2022.

\$ 45 May. 23

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13, Primera Nominación de la ciudad de Vera (Sta Fe), por estar así ordenado en los autos caratulados: ARROYO, EMETERIO CAMILO s/Sucesiones -Insc. Tardías -Sumarias- Volunt.; (CUIJ N° 21-25276792-1), que se tramitan por ante dicho Juzgado, Se Cita, Llama Y Emplaza a todos los Herederos, Legatarios, Acreedores y/o a todos los que se consideren con algún derecho, para que comparezcan al Juicio Sucesorio de Don Emeterio Camilo Arroyo, bajo apercibimientos y dentro de los términos de Ley. Pdo: Dra. Margarita Analia Savant -Secretaria-, Dra. Jorgelina Yedro - Jueza-. Vera, 09 de Marzo de 2.022.

\$ 45 May.23.

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza a/c. María José Alvarez Tremea, de Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de 1º Nominación de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos Expediente CUIJ 21-24200711-2; CESCUT MIGUEL ANGEL s/Sucesorio, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Miguel Angel Cescut, DNI 5.307.045 con último domicilio en calle 27 de septiembre N° 435 de la localidad de Rafaela provincia de Santa Fe fallecido en fecha 05/31/2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, Dra. Maria José Alvarez Tremea (Juez a/c); Dra. Sandra Inés Cerliani (Secretaría). Rafaela.

\$ 45 May.23

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría Única, en autos caratulados "MORENO, OLINDA Y OTROS S/SUCESORIO", CUIJ N° 21-24200659-0, Año 2021, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de MORENO OLINDA, D.N.I. N° 12.730.373, argentina, casada, hija de la Sra. Delia Moreno, nacida en Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, República Argentina, el 10/11/1956, y fallecida en la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, República Argentina, el 04/07/2021; y de BOCCO ALBERTO SANTIAGO, D.N.I. N° M6.302.308, argentino, casado, hijo del Sr. Luis Tomás Bocco y de la Sra. Dora Lucía Mattia, nacido en Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, República Argentina, el 05/10/1946, y fallecido en la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, República Argentina, el 08/07/2021; para que comparezcan a hacer valer derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, por un día, y se exhibe en el hall del Palacio de Tribunales. Fdo.: Dra. CAROLINA CASTELLANO, Secretaria; Dra. ANA LAURA MENDOZA, Jueza. Rafaela, 20 de mayo de 2022.-

\$ 45 May. 23

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: GALARZA FERNANDO MAURICIO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-25025643-1, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. Fernando Mauricio Galarza, DNI N° 25.680.716, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 19 de mayo de 2022.

\$ 45 May.23
